



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001222-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de la Nación a reconocer expresamente a Palestina como Estado libre e independiente y a promover en el seno de la Unión Europea ese reconocimiento por parte de los demás Estados miembros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 221, de 18 de enero de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001222, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de la Nación a reconocer expresamente a Palestina como Estado libre e independiente y a promover en el seno de la Unión Europea ese reconocimiento por parte de los demás Estados miembros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 18 de enero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Instar al Gobierno de la Nación a reconocer expresamente a Palestina como Estado libre e independiente en las fronteras del 4 de junio de 1967.
- 2.- Instar al Gobierno de la Nación a promover en el seno de la Unión Europea el Reconocimiento del Estado de Palestina por parte de cada uno de los demás Estados miembros".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio